



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Puntos Constitucionales, lo cual le voy a solicitar amablemente **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pasara lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones unidas, Diputado Presidente; por lo tanto, hay quórum.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con veinticuatro minutos** de este día **11 de mayo del año 2026**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, el **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 127 Bis, al Capítulo Único "Disposiciones Generales", del Título VIII "De la Defensoría Pública", de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, y al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, también.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Sírvanse a levantar la mano. Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone ***garantizar una defensa jurídica especializada para niñas, niños y adolescentes dentro del Sistema Defensoría Pública, a fin de asegurar la protección integral de sus derechos.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.



Secretaria: La Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Tiene el uso de la voz la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Y la Diputada Ma del Rosario González Flores.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Compañeras y compañeros legisladores, primero que nada, quiero darle las gracias a quienes integran estas comisiones unidas, a pesar de no ser yo miembro de las comisiones soy la proponente de esta iniciativa. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone garantizar una defensa jurídica especializada para niñas, niños y adolescentes dentro del Sistema de Defensoría Pública, a fin de asegurar la protección integral de sus derechos. El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que en nuestro país, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma, así que como en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en ese sentido, a nivel internacional se ha generado un gran bagaje de instrumentos en materia de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos, Declaración sobre los Derechos del Niño, entre otras. Bajo este contexto, las niñas y los niños son el pilar y el futuro de nuestra sociedad, por lo que el cuidado, protección y la observancia de sus derechos es fundamental; asimismo, la etapa de la infancia resulta de especial relevancia, en virtud de que durante la misma se define su desarrollo físico, emocional, intelectual y moral. De ahí que la niñez deba vivirse en un ambiente de armonía, paz y estabilidad, de tal forma que las niñas y los niños puedan contar con las herramientas suficientes para lograr el desarrollo máximo de sus potenciales, lo cual implica prevenir que vivan situaciones violentas, tanto en el hogar, la familia, la escuela y su vida en sociedad. Ello, en virtud de que las niñas y los niños forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, además de que por la propia condición de su desarrollo dependen de otros para la materialización de sus derechos, por lo que necesitan protección y cuidados especiales. Por ello, resulta de suma importancia velar en todo momento por su salvaguarda, considerando siempre el interés superior de la niñez, de forma tal que se tutele su dignidad y se garantice el respeto y reconocimiento de sus derechos humanos. Es preciso señalar que la presente reforma atiende a los Objetivos de la Agenda 2030, referente al número 16, *“Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.”* Por último, se cuenta con la opinión de la persona Titular del Instituto de Defensoría Pública del Estado, quien estima pertinente y conveniente esta acción legislativa. Por último, se realizaron ajustes de técnica legislativa sugeridas por la propia Defensoría Pública, las cuales buscan garantizar la coherencia jurídica de nuestro marco normativo constitucional estatal. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.



Secretaria: Gracias, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Definitivamente, esta iniciativa es una gran iniciativa. Yo, como Presidenta de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, la avalo. Lo que no avalo es que no haya sido convocada la Comisión a debatir esta iniciativa. Yo creo que la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes debió de haber sido convocada, ya que es en voz de ella. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Sin embargo, pues esa decisión se toma desde la Mesa y se pueden hacer esas observaciones a la hora que se presenta la iniciativa y en la Mesa se levanta la mano ahí en el Pleno y luego ya se solicita.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Definitivamente, pero cuando se convoca a los temas, se debe de convocar, aun cuando uno no lo diga en el momento. Creo que, por criterio, debe de ser convocada la Comisión.

Presidente: Para eso es ahí el Pleno. Gracias, Diputada.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.



Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con treinta y un minutos del 11 de mayo del presente año**. Muchas gracias.